

ESCRÍBENOS:

✉ estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
☎ (686)-4-15-79-39 (solo mensajes) 📞

Fecha: 16 de Marzo de 2025

Juicio de "lágrimas y risas" en Ensenada; aspira a tumbarle \$40 millones

LA EX QUIERE DEJAR EN LA
RUINA A MARCO NOVELO

"La Cucarachona" del Poder Judicial, opera a favor de la parte demandante



MEXICALI. -Es un secreto a voces en la ciudad y puerto de Ensenada, el pleito legal de mascara contra cabellera que sostienen desde hace tiempo el acaudalado empresario hotelero y ex presidente municipal, MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA y su ex esposa MIRNA IBARRA, quien lo denunció penalmente "por incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar e insolvencia dolosa para cumplir con las obligaciones alimentarias".

Se comenta por debajo del agua que el agarre está de mírame y no me toques, toda vez que la señora MIRNA IBARRA ha movido cielo, mar y tierra con la intención de dejar en la ruina a su ex marido y quedarse con bienes con valor de 40 millones de pesos, mínimo, incluido el hotel Las Rosas, el hotel boutique Casa Nataly e inmensas superficies de terrenos en Punta Colonet y el Valle de Guadalupe.

¡Nada pescadito!

En este caso hay material para escribir una novela de lágrimas, risas, pasión, traición, sangre, ambición, sudor y lágrimas, al estilo de YOLANDA VARGAS DULCHÉ.

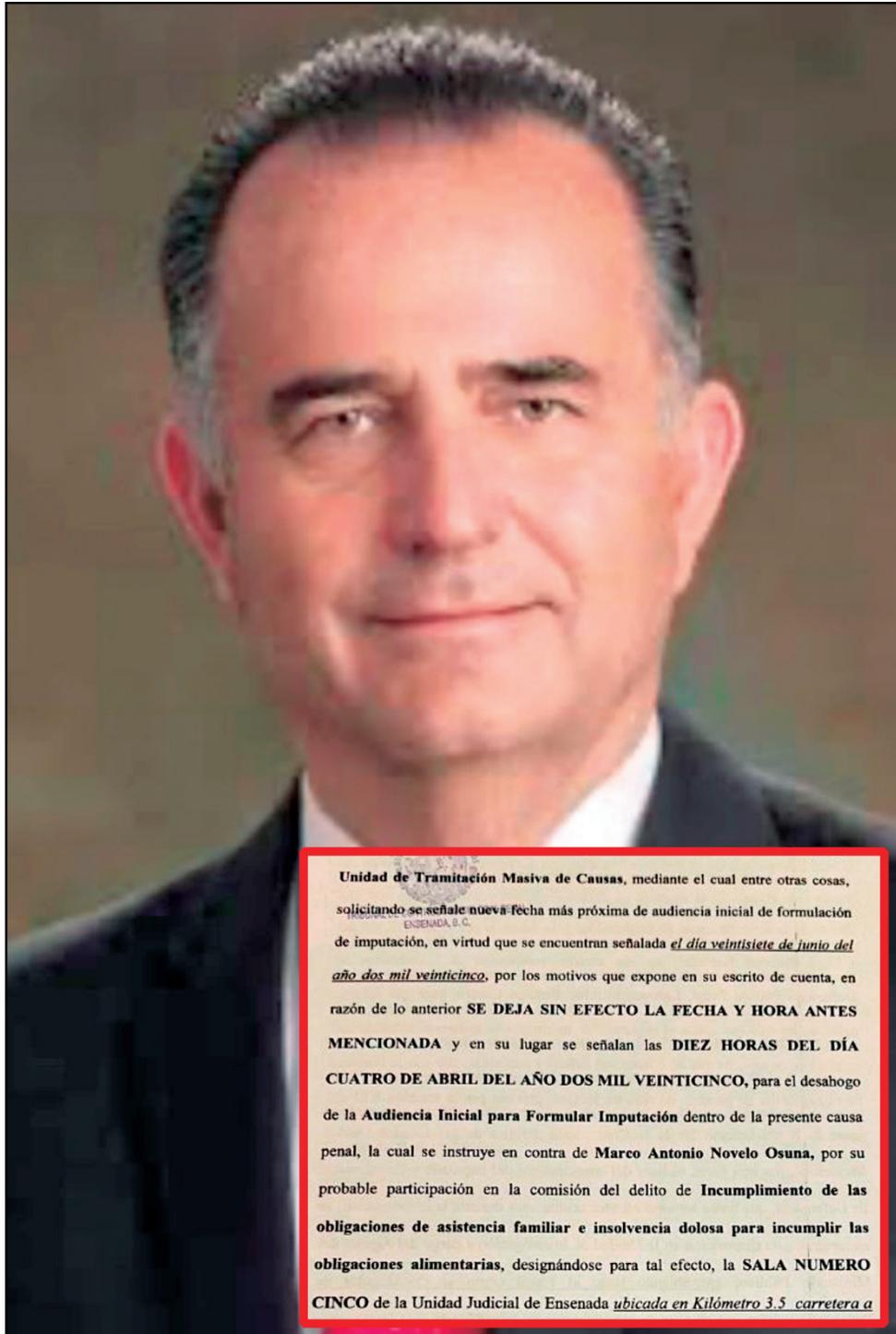
Los ahora empleitados se casaron en el Condado de San Diego el día 7 de marzo de 1987 y disolvieron el matrimonio en Ensenada en 2018, donde exhibieron el convenio celebrado entre ambos.

Por el dicho de las propias féminas en su círculo de amistades, en el mitote anda metido un magistrado "muy poderoso" del Tribunal Superior de Justicia, apodado "La Cucarachona" y/o "El Cucarachón", para favorecer a la parte demandante.

La historia, sintetizada, es la siguiente:

En el Juzgado Segundo Familiar de Ensenada, B. C., se ventilan varios incidentes derivados del Exp. No. 1048/2018 Divorcio Voluntario de MARCO NOVELO y MIRNA IBARRA, así como el Juicio de Nulidad del Divorcio Voluntario con Exp. No. 776/2023

El juicio de nulidad del divorcio voluntario se inició porque no



Unidad de Tramitación Masiva de Causas, mediante el cual entre otras cosas, solicitando se señale nueva fecha más próxima de audiencia inicial de formulación de imputación, en virtud que se encuentran señalada el día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, por los motivos que expone en su escrito de cuenta, en razón de lo anterior SE DEJA SIN EFECTO LA FECHA Y HORA ANTES MENCIONADA y en su lugar se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Audiencia Inicial para Formular Imputación dentro de la presente causa penal, la cual se instruye en contra de Marco Antonio Novelo Osuna, por su probable participación en la comisión del delito de Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar e insolvencia dolosa para incumplir las obligaciones alimentarias, designándose para tal efecto, la SALA NUMERO CINCO de la Unidad Judicial de Ensenada ubicada en Kilómetro 3.5 carretera a

Aunque no ha sido individualizado en la carpeta correspondiente, le adelantaron a MARCO NOVELO la fecha de audiencia inicial. Originalmente era para el 27 de junio próximo, pero la re-agendaron para el 4 de abril. Se advierte claramente una acción torcida de la autoridad judicial a favor de la parte demandante.

contiene un punto resolutivo que ordene su inscripción y registro en la Corte del Condado de San Diego, CA., y porque el Convenio no se ajustó a los requisitos del art. 270 del Código Civil de B. C., el juicio de nulidad está próximo a concluir.

La Sra. MIRNA IBARRA denunció penalmente al Sr. MARCO NOVELO por los delitos de VIO-

LENCIA PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y PSICOLÓGICA, y ante una deficiente defensa fue vinculado a proceso; sin embargo, un Juez Federal le otorgó la Suspensión Definitiva a NOVELO por violación al proceso, suspendiéndolo en espera de la sentencia de fondo que debe dictar el Juzgador Federal.

La Sra. MIRNA IBARRA, por

conducto de su abogada NADIA CAROLINA GARCÍA VALDEZ presentó en el año 2024 otra denuncia en contra de MARCO NOVELO por los delitos DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR E INSOLVENCIA DOLOSA; la carpeta de investigación se judicializó y se citó a NOVELO a la audiencia de formulación de imputación para el 4

de abril de 2025.

MARCO NOVELO no ha sido individualizado en dicha carpeta, tampoco ha sido citado a rendir su testimonio, LO QUE SIGNIFICA QUE LA SOLICITUD AL JUEZ PARA LA

AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN SE HIZO MEDIANTE INFLUENCIAS, ya que la fecha de audiencia inicial fue adelantada como se observa en el citatorio, que se incluye en una de las fotografías de esta edición.

En la parte demandante se ufanan de que "ahora sí se van a chingar" a MARCO NOVELO ya que, dicen, cuentan con todo el apoyo del magistrado "más poderoso", lo que hace sospechar que sí es cierto ya que en un juicio civil de terminación de comodato que ya estaba terminado, el Juez Segundo Civil de Ensenada, B. C., lo abrió sin sustento legal, ordenando la restitución, cuando el mismo Juez ordenó darle posesión a MARCO NOVELO del inmueble siempre y cuando el actuario verificara que el inmueble se encontrara abandonado, tal y como constató la acturia antes de darle posesión.

El juicio civil de terminación de comodato ya estaba archivado como asunto concluido, lo que significa que no se podía abrir nuevamente mediante la solicitud directa que hizo MIRNA IBARRA al Juez, sino mediante un nuevo juicio, situación que hace pensar que posiblemente el Juez Segundo Civil de Ensenada, B. C., haya recibido "instrucciones" desde una importante oficina del edificio sede del Poder Judicial en Mexicali, para que le diera curso a la solicitud de MIRNA IBARRA; sin embargo, la restitución no prosperó porque hay una sentencia en la que también un Juez Federal le otorgó la suspensión definitiva a MARCO NOVELO para que no se le prive del inmueble en diverso juicio de amparo contra la orden que la Juez Segundo Familiar y un nuevo juicio de amparo contra el Juez Segundo Civil en el que también se le concedió la suspensión definitiva a MARCO NOVELO.

Parece un asunto "enredoso", pero se puede sintetizar de la siguiente manera: A NOVELO lo quiere dejar "hasta sin camisa" y en la calle, su ex esposa.



RESORT

Maglén.

www.maglenresort.com



Por Alfredo Mendoza R.

la imagen de sus correspondientes jurisdicciones.



¡Preocupada! A la gobernadora MARINA DEL PILAR le interesa que en el Tianguis Turístico 2025, la imagen de Baja California sea bien ofertada y mejor comprada. Por eso les pidió a los alcaldes de la zona costa ponerse las pilas.



Su gobierno, en tanto, quedó de redoblar los esfuerzos y la asignación de recursos.

Y es que el Tianguis Turístico 2025 ya está muy próximo y la mandataria estatal quiere que los visitantes nacionales y extranjeros se lleven la mejor impresión de Baja California.

Se espera que al tianguis, que tendrá como sedes las ciudades de Tijuana y Rosarito, reciba a cuando menos unos 10 mil visitantes, muchos de ellos empresarios, desarrolladores, prestadores de servicios y medios de comunicación especializados en temas turísticos.

En el caso específico de Ensenada, MARINA DEL PILAR comprometió una inversión de 15 millones de pesos para rehabilitar los caminos que comunican al Valle de Guadalupe.

Es un hecho que la llamada Ruta del Vino estará incluida en el programa del Tianguis Turístico.

Al gobierno local que encabeza CLAUDIA AGATÓN le toca "embellecer" el primer cuadro de la ciudad, sus accesos y, cosa por demás importante, reforzar los dispositivos de seguridad.

El Tianguis Turístico 2025 se realizará por primera vez en Baja California, del 28 de abril al 01 de mayo.

De no ser por la difusión que en sus canales y con sus recursos le dio el ex alcalde de Ensenada, ARMANDO AYALA ROBLES, la visita de GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA hubiera pasado desapercibida.

Y es que, políticamente hablando, por estos rumbos del país el presidente de la mesa directiva del Senado no es ni el más simpático ni el más querido.

Su "gira" por Baja California, y eso bien lo que lo saben los promotores de



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, presidente de la mesa directiva del Senado. Sus bonos por acá no son los mejores.

la misma, no tuvo mayor trascendencia. Así como llegó así se irá y nada. Nada de nada.

Por lo que hace al senador AYALA ROBLES, él hace su chamba en eso de codearse con aquellos personajes que se mueven en las altas esferas de la política nacional.

Dentro de poco el ensenadense andará aún más que contento y motivado, cuando se convierta en anfitrión del también senador ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.

Este último, bien sabido que es, se convirtió en el padrino político del dos veces alcalde de Ensenada. De AYALA y también de JULIETA RAMÍREZ.

El cónsul general de los Estados Unidos en Tijuana, CHRISTOPHER TEAL, se ha ganado el reconocimiento de los sectores gubernamental y privado.

Y es que, experto en diplomacia, el representante del gobierno estadounidense impulsa una política de puertas abiertas.

Hace unos días se reunió con la gobernadora MARINA DEL PILAR y va-



COCINA DE LA BAJA CALIFORNIA

Reservas: (646)1565030

www.laensenadarestaurante.com

rios alcaldes de la entidad.

Antes había hecho lo mismo con el titular de la Secretaría del Trabajo, ALEJANDRO ARREGUI, y con dirigentes de organismos empresariales.

TEAL, desde el primer día en que asumió la representación consular, mostró su interés por mantener una relación cercana con las instancias representativas de la sociedad. ¡Y ahí la lleva!



CHRISTOPHER TEAL, cónsul de Estados en Tijuana (segundo a la derecha), se reunió con la gobernadora MARINA DEL PILAR y los alcaldes ROCÍO ADAME, MIRIAM CANO, y ROMÁN COTA.